



**COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012**

En el Aula "A" del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 881, piso 1, Colonia Nápoles, C.P. 03810, Delegación Benito Juárez, México D.F., a las diez horas con treinta minutos del día viernes nueve de noviembre del año dos mil doce, el Comité de Información de este Tribunal sesionó con la asistencia de los siguientes integrantes:

- Mag. Olga Hernández Espíndola, Integrante de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en su carácter de Presidenta del Comité.
- Lic. Miguel Enrique Reyes Rosado, Secretario Operativo de Administración, asistiendo en suplencia el Lic. Alejandro Fernández Vila, Asesor Jurídico de la Secretaría Operativa de Administración.
- Lic. Jaime Ramírez Chávez, Contralor Interno de este Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, asistiendo en suplencia el Ing. José Armando Rojas Garibay, Director de Registro Patrimonial.

La actuación en suplencia es de conformidad a lo establecido en el artículo 18, párrafo segundo, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

- Lic. Víctor Manuel Guerrero Olmedo, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Técnico del Comité.

Asimismo, asistió con el carácter de invitado a esta Sesión:

- Lic. Héctor Alvarado Nieto, Director de Área de la Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración.

A continuación, el Lic. Víctor Manuel Guerrero Olmedo sometió a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lectura y aprobación del Orden del Día de Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Información en el año 2012.

II. Análisis y resolución de las solicitudes de información con números de folio:

- 00178212
- 00178912



**COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012**

III. Análisis del asunto relativo a la publicación de versiones públicas de sentencias emitidas por este Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en el sitio web de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

ASUNTOS GENERALES.-

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En el desahogo del primer punto del orden del día, la Mag. Olga Hernández Espíndola dio lectura al mismo, y los integrantes del Comité de Información emitieron el siguiente:

Acuerdo CI/10/EXT/12/0.1	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día para la presente sesión.
------------------------------------	--

2. Respecto al segundo punto del orden del día, concerniente al análisis y resolución de las diversas solicitudes de información, el Comité se pronunció en los siguientes términos:

➤ Por lo que hace a la solicitud 00178212, en la que requirieron copia de las sentencias relativas a los juicios 37688/06-17-06-2 y 24852/10-17-06-7, de la Sexta Sala Regional Metropolitana, así como 37822/06-17-11-8, y 4285/10-17-11-1, de la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana, siendo que sólo fue procedente dar acceso a la segunda y tercera de ellas, pero respecto de esta última, la Segunda Ponencia de la Decimó Primera Sala Regional Metropolitana manifestó que es este Comité de Información, quien debe determinar la negativa o el acceso a la misma, asimismo que la Unidad de Enlace es quien debe elaborar la versión pública del documento; es que se emitió el siguiente:

Acuerdo CI/10/EXT/12/0.2	Con fundamento en los artículos 17, 18, 19 fracción I, y 27 del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, este Comité de Información determina que la Segunda Ponencia de la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana es la competente para comunicar a la Unidad de
------------------------------------	---



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

	<p>Enlace la posibilidad de acceder o no a la información solicitada; siendo que al ser en el caso de mérito la información solicitada de naturaleza pública deberá ser proporcionada al solicitante, sin necesidad de hacerse del conocimiento de este Comité.</p> <p>Asimismo, se determina que la mencionada Unidad Jurisdiccional es la responsable de elaborar la versión pública de la sentencia solicitada respecto del juicio 37822/06-17-11-8; atendiendo a lo dispuesto en el mencionado Reglamento y los Lineamientos para la elaboración de versiones públicas por parte de las Unidades Jurisdiccionales y Administrativas del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y deberá remitirla a la Unidad de Enlace, en un plazo de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo, para ser remitida al solicitante en términos de los artículos 27 y 28 del mencionado Reglamento en la materia.</p> <p>Se instruye a la Unidad de Enlace a efecto de notificar el presente acuerdo a la Segunda Ponencia de la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana, ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción IV, y 29, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como los diversos 19, fracciones I y XI, y 21, fracciones III y IV, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de dicha Ley.</p>
--	--

➤ Respecto a la solicitud de información con número de folio 00178912 en la que requirieron información estadística relativa a: ¿cuántos juicios en línea ha recibido el Tribunal desde que éstos se implementaron?, ¿cuántos se han resuelto?, ¿cuál ha sido el tiempo promedio para su resolución?, ¿cuántos declararon la nulidad de la resolución? y ¿cuántos confirmaron su validez?; la Dirección General del Sistema de Justicia en Línea atendió a los dos primeros requerimientos señalando que la información podría localizarla en la liga http://www.tfjfa.gob.mx/imagenes/pdf/JuicioenLinea/sjl_informe_16_octubre_2012.pdf, y en atención de los otros tres requerimientos manifestó que la información solicitada correspondería otorgarla al Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior, a las Secciones, a las Salas Regionales, o por las Ponencias de los Magistrados Instructores; es que el Comité emitió el siguiente:



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

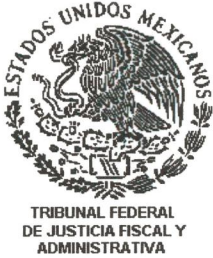
Acuerdo
CI/10/EXT/12/0.3

Con fundamento en los artículos 17, 18 y 19 fracción I, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, este Comité determina que la Dirección General del Sistema de Justicia en Línea deberá atender la petición materia del presente estudio, en virtud del registro estadístico que contempla el Sistema de Justicia en Línea, encontrándose ésta en posibilidad de orientar, en caso de no localizar algún detalle de la información solicitada, a la única información estadística con la que cuente y tenga disponible; ello en términos de la atribución conferida en el artículo 86, fracción XV, del Reglamento Interior de este Tribunal, de lo dispuesto en los artículos 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 22, último párrafo, 25 del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la mencionada Ley, y del Criterio 010/2012, pronunciado por este Comité de Información.

El requerimiento anterior deberá ser atendido por la Dirección General del Sistema de Justicia en Línea en un plazo de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo.

Se instruye a la Unidad de Enlace a efecto de notificar el presente acuerdo a la Dirección General del Sistema de Justicia en Línea, ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción IV, y 29, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como los diversos 19, fracciones I y XI, y 21, fracciones III y IV, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de dicha Ley.

3. En atención al tercer punto del orden del día, concerniente al asunto relativo a la publicación de versiones públicas de sentencias emitidas por este Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en el sitio web



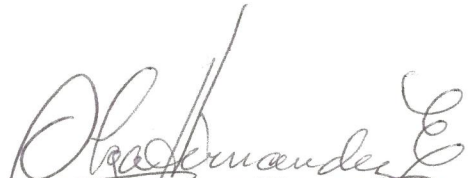
COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, este Comité de Información tomó conocimiento del mismo, sin emitir comentario al respecto.

4. Respecto a los Asuntos Generales, la Magistrada Presidenta de este Comité de Información cuestionó a los presentes respecto de si tenían algún asunto que someter a análisis en la Sesión, sin que hubiera alguno al respecto.

No existiendo más asuntos que tratar y una vez que los mismos han sido discutidos y aprobados en su totalidad, siendo las once horas con treinta minutos del día nueve de noviembre del año dos mil doce, se dio por concluida la Décima Sesión Extraordinaria del año en curso, del Comité de Información del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, firmando al calce los asistentes a la Sesión.



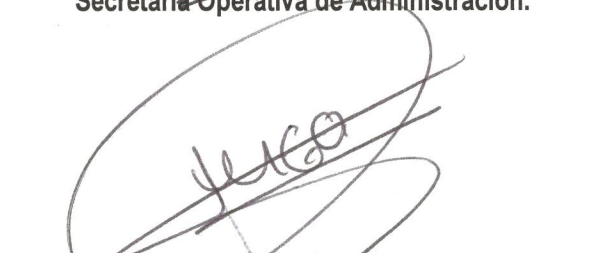
Mag. Olga Hernández Espindola,
Integrante de la Junta de Gobierno y
Administración.



Lic. Alejandro Fernández Vila, Asesor Jurídico de la
Secretaría Operativa de Administración.



Ing. José Armando Rojas Garibay,
Director de Registro Patrimonial.



Lic. Víctor Manuel Guerrero Olmedo,
Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Técnico
del Comité de Información